

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia en actos de la Inspección de los Tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios, detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Albareda, 18 y 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y todo ello en virtud de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducida por el art. 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Sevilla, sobre notificación. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el órgano competente de la Inspección de los Tributos efectúa la práctica de la siguiente notificación.

Se le requiere para comparecer en las oficinas de la Inspección de los Tributos de la Delegación Provincial en Sevilla, C/ Albareda, núm. 20, 3.ª planta, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de la presente comunicación, al objeto de notificarle comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación de su situación tributaria relativa al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por la compra de inmueble en Documento Público de fecha 14 de octubre de 1996, de acuerdo con los artículos 29 y siguientes del Reglamento General de la Inspección de los Tributos, aprobados por el Real Decreto 939/1986, de 25 de abril (BOE de 14 de mayo de 1986).

Todo esto referido al siguiente sujeto pasivo: Doña Eva Madroñal Ortiz, NIF núm. 34.073.497-D, cuyo último domicilio comunicado a la Administración consta en C/ Benajete, núm. 20, en Mairena del Alcor, 41510, provincia de Sevilla.

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el órgano administrativo competente (artículo 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, sobre notificaciones de nombramientos de acuerdos de Iniciación, cambios de Instructor, propuestas de Resolución, resoluciones definitivas de expedientes incoados en esta Delegación Provincial y recursos ordinarios por infracciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria.

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan, al haber resultado desconocidos, según comunicación de los Servicios de Correo, mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero de 1999 (BOE núm. 12, de 14 de enero de 1999), se notifica lo anteriormente citado haciéndoles patente, conforme a lo establecido en el art. 16 del R.D. 1398/93, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, que en el plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, podrán formular cuantas alegaciones estimen pertinentes en su derecho, significándoles que en Ngdo. de Procedimiento de la Delegación del Gobierno de la Consejería de Gobernación de Granada (Servicio de Consumo), Plaza de los Campos, núm. 4, 1.º izq., se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador.

ACUERDOS DE INICIACION

Núm. expte.: 94/00.

Notificado: Carmen Plazas López, «Prensa y Frutos Secos Plazas».

Domicilio: C/ Pintor Manuel Maldonado, núm. 12, 18007, Granada.

Núm. expte.: 102/00.

Notificado: Antonio Pasadas Pérez, «Supermercados Pasadas».

Domicilio: Sta. Clotilde, núm. 48, 18003, Granada.

Núm. expte.: 142/00.

Notificado: Fidel Sánchez Martín, «Niños».

Domicilio: Plaza Pradolano. Galería Hotel Meliá, local 11, Sierra Nevada, 18196, Monachil (Granada).

Núm. expte.: 147/00.

Notificado: Snowboard Center, S.L.

Domicilio: Plaza Andalucía, Edf. Monte Bajo, local 11, Sierra Nevada, 18196, Monachil (Granada).

Núm. expte.: 149/00.

Notificado: Luis Pelegrina Santucci, «Tienda Sol y Nieve».

Domicilio: Plaza Pradolano, s/n, local 1, Sierra Nevada, 18196, Monachil (Granada).

CAMBIOS DE INSTRUCTOR

Núm. expte.: 151/99.

Notificado: Ernesto Martín Contreras, «Droguería».

Domicilio: Avda. América, núm. 53, 18008 (Granada).

Núm. expte.: 182/99.
Notificado: Montes Carujo, S.L.
Domicilio: «Discoteca-Pub Cubito», L.G., Hotel Kenia, Sierra Nevada, 18196, Monachil (Granada).

Núm. expte.: 191/99.
Notificado: Rafael Ramos Poyatos, «Bar Momo».
Domicilio: Urb. Pradollano, Edf. Edlweiss B, Sierra Nevada, 18196, Monachil (Granada).

Núm. expte.: 193/99.
Notificado: Rosario Gómez Vílchez, «Bodegas Mazón».
Domicilio: Edf. Mont Blanc, s/n, Sierra Nevada, 18196, Monachil (Granada).

Núm. expte.: 200/99.
Notificado: Hilario Moreno Cervilla, «Pescadería Hilario».
Domicilio: C/ Molinos, núm. 5, 18009, Granada.

Núm. expte.: 206/99.
Notificado: José María Crooke Moreno, «Bar Cha-Cha».
Domicilio: Urb. Pradollano, Edf. Alhambra, bajo, Sierra Nevada, 18196, Monachil (Granada).

Núm. expte.: 291/99.
Notificado: Antonio Mesas Castillo, «Bar Cañizos».
Domicilio: C/ Murillo, núm. 4, 18140, La Zubia (Granada).

Núm. expte.: 294/99.
Notificado: Eurobric 2000.
Domicilio: 22510, Binaced (Huesca).

Núm. expte.: 416/99.
Notificado: Antonio Luis Sánchez López, «Discos-Pub Bolingo».
Domicilio: Plaza de España, bloq. La General, núm. 2-B, 18740, Castell De Ferro (Granada).

PROPUESTAS DE RESOLUCION

Núm. expte.: 200/99.
Notificado: Hilario Moreno Cervilla, «Pescadería Hilario».
Domicilio: C/ Molinos, núm. 5, 18009, Granada.

Núm. expte.: 294/99.
Notificado: Eurobric 2000.
Domicilio: Binaced (Huesca).

Núm. expte.: 416/99.
Notificado: Anotnio Luis Sánchez López, «Disco-Pub Bolingo».
Domicilio: Plaza España, bloq. La General, 2.º B, 18740, Castell De Ferro (Granada).

Núm. expte.: 24/00.
Notificado: Estanislao Gálvez Sánchez, «Taller Gálvez».
Domicilio: Parque Nueva Granada, núm. 3, 18001, Granada.

Núm. expte.: 64/00.
Notificado: Pub Moet.
Domicilio: Plaza Kelibia, 18690, Almuñécar (Granada).

RESOLUCIONES

Núm. expte.: 324/99.
Notificado: Encarnación Rubio Pareja, «Muebles Cuesta».
Domicilio: Gran Vía de Colón, núm. 29, 18001, Granada.

Núm. expte.: 429/99.
Notificado: M.ª Dolores Arenas Martínez, «Restaurante Bar Parada».
Domicilio: Ctra. de Murcia, s/n, 18183, Huétor-Santillán (Granada).

Granada, 17 de noviembre de 2000.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de La Palmera, 24, durante un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la presente notificación.

Interesado: Cano Navarrete, S.L.
Expediente: SE-60/2000 M.
Infracción: Grave, art. 29.1 de la Ley 2/98, de 19 de abril, y 53.1 del Reglamento de Máquinas Recreativas.
Fecha: 6.10.2000.
Sanción: 200.000 ptas.
Acto notificado: Propuesta y Resolución.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Sevilla, 24 de noviembre de 2000.- El Delegado, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, notificando el acto por el que se concede audiencia al interesado en el procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que se cita.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de los actos por los que se confiere audiencia al interesado, sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de este anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que dispondrá de 15 días para examinar el contenido del expediente y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en calle Nueva, núm. 4, de Cádiz, 11055, de acuerdo con lo previsto en el artículo 84 de la mencionada Ley.

Entidad: Unión de Acuicultores Gaditanos, S. Coop. And.
Núm. expte.: AT.16.CA/89.
Dirección: Caserío de Leiza, núm. 2, San Fernando, 11100, Cádiz.

Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad de fecha 11 de septiembre de 2000, por la Delegación de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Cádiz.

Asimismo, se le informa que el cómputo del plazo mencionado comienza a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo sin hacer uso de